

LANGO-TAURA SA

Guayaquil, 18 de marzo del 2016

Sres.

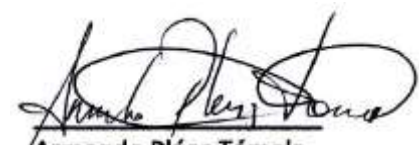
LANGO-TAURA SA

Ciudad.

Habiendo realizado el análisis a la Compañía **LANGO-TAURA S.A.**, en mi calidad de Comisario cumpro con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2015, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía **LANGO-TAURA S.A.**, ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y pueda manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



Armando Plúas Tómalá.
Comisario